

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO (ETF) DE REFERENCIA PME 4-15/03 REVISIÓN 1 RELATIVA A LA RECONCILIACIÓN DE LOS NIVELES DE LOS TANQUES DE GASOIL DE LOS GENERADORES DIÉSEL DE SALVAGUARDIA Y EMERGENCIA DE CN TRILLO

Con fecha 21 de octubre de 2015 (nº de registro de entrada en el CSN 43781), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PME 4-15/03 revisión 1 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), presentada por el titular de la central nuclear Trillo, que sustituye y anula la anterior PME 4-15/03 de 12 de agosto de 2015 (nº de registro 43020).

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014 por la que se concede la autorización de explotación en vigor.

El objeto de esta solicitud es corregir los niveles de los depósitos de gasoil requeridos en las ETF para los generadores diésel de salvaguardia y emergencia, de forma que se tenga en cuenta el cambio en la densidad del combustible debido a la temperatura del cubículo en el que se encuentran los depósitos y los volúmenes no útiles de dichos tanques. Con esta solicitud se reconcilia el documento de diseño del sistema de gasoil de los generadores diésel (UT) con las ETF y se da respuesta a la Instrucción Técnica de la DSN de referencia CSN/IT/DSN/TRI/13/03 sobre determinación de niveles en tanques de seguridad.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 26 de julio de 2016, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 5739

Fecha: 28-07-2016 09:56

Madrid, 26 de julio de 2016

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID